



REGATA CLASIFICATORIA **CLASE 420 2008**

Trofeo CAIXANOVA



Punta Lagoa
Diciembre 5-8, 2008
Club Náutico Punta Lagoa
VIGO, España.

ANUNCIO DE REGATA

La REGATA CLASIFICATORIA-CAIXANOVA para la Clase 420 se celebrará en aguas de la Ría de Vigo del día 5 al 8 de Diciembre de 2008, organizada por el Club Náutico Punta Lagoa y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Gallega de Vela y la Secretaría Nacional de la clase.

1. REGLAS

- La regata se regirá por:
 - a) Las reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2005-2008 (RRV.
 - b) El reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificación y Selección de la RFEV 2008
 - c) En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerá este último.

2. ELEGIBILIDAD

- Esta regata de la Clase 420 es una regata abierta y no limitada.
- Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- Los participantes deben poseer y presentar la Licencia Federativa del año 2008.

- Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de Clase 420 en el año en vigor.

3. CLASES PARTICIPANTES

- El Esta regata de la clase 420 está reservada a embarcaciones de la clase 420 y los regatistas podrán participar en las categorías Femenina y Masculina, Juvenil Femenino y Juvenil Masculino. Así mismo se incluye una categoría denominada Cadete, que englobará a las tripulaciones que cumplan los 16 años durante la temporada.
- Se establece un mínimo de 10 embarcaciones en cada categoría para realizar clasificaciones de las categorías anteriormente relacionadas.

4. PUBLICIDAD

- Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3(d)(ii) de la Reglamentación 20 del Código de Publicidad ISAF.

5. INSCRIPCIONES

- La PRE-Inscripción se realizará obligatoriamente en el impreso específico que se puede obtener de la web ww.nauticopuntalagoa.com que se remitirá a: **comiteregatas@nauticopuntalagoa.com**, ó por **fax a : 34 986 26 21 33**
- Los competidores deberán PRE-Inscribirse antes de las 19:00 horas día 28 de noviembre de 2008 (viernes)
- Los derechos de inscripción son de 30 Euros por tripulante y técnico
- Los derechos de inscripción podrán hacerse efectivos en el momento de formalizar la inscripción.
- La sustitución de participantes inscritos no está permitida.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que reciba después de la fecha indicada.
- Requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de la transferencia bancaria en su caso.
- Confirmación de la inscripción:
- El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
 1. D.N.I. ó cualquier otro documento acreditativo de la edad.
 2. Certificado de Medición.
 3. Licencia Federativa 2008.
 4. Tarjeta de la Clase 2008-09.
 5. Resguardo de ingreso correspondiente a los derechos de inscripción.
 6. Hoja de medición visada por el Medidor
 7. Los técnicos ó entrenadores deberán registrarse y mostrar la licencia de Técnico 2008, así como el seguro de la embarcación neumática que utilicen.

La inscripción quedará invalidada si no se ha cumplimentado la medición tal y como se especifica en el punto 9 del presente AR.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Cada tripulante deberá registrarse y firmar personalmente el Boletín de Inscripción en la Oficina de Regata antes de las 13 horas del viernes día 5 de Diciembre de 2008.
- El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos: Licencia Federativa en vigor para todos los participantes, tarjeta de Clase, D.N.I. y hoja de medición visada por el medidor.
- Para participantes extranjeros, seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.500 euros

7. PROGRAMA

- El programa de este evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes, 5 de Diciembre	09-19:00 19:30 20:30	Registro de participantes Control de medición Reunión de Patrones Acto inaugural
Sábado, 6 de diciembre	De 09 a 13 horas 15 horas	Apertura oficina regatas/Registro de participantes y mediciones. Señal de Atención 1º prueba del día
Domingo, 7 de Diciembre	12 horas	Señal de atención 1º prueba del día
Lunes, 8 de Diciembre	12:00 horas 17 horas	Señal de atención 1º prueba del día Ceremonia entrega premios

- El día 8 de diciembre no se darán salidas más tarde de las 15:00 horas, excepto como consecuencia de una llamada general.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

- Con 61 o más participantes se navegará en grupos. En este caso la regata consistirá en una Ronda Eliminatoria y una serie Final. El Comité Organizador distribuirá a los regatistas en grupos de similar tamaño y homogeneidad. Esta asignación será final y no está sujeta a ningún procedimiento de revisión.
- Hay programadas 6 pruebas en Ronda Clasificatoria y 3 en la Serie Final para el formato de Grupos.
- Con menos de 61 participantes, la regata se navegará en Flota, estando programadas 9 pruebas.
- Están programadas 9 pruebas, no se podrán celebrar más de 4 pruebas por día.
- Las Instrucciones de Regata establecerán los recorridos a navegar, que tendrán una duración aproximada de 60 minutos.

9. MEDICIONES

- Se presentara certificado de medición del material con el que vaya a competir cada participante, junto con hoja de control firmada por el comité de medición.

- Se presentara certificados de un casco, un palo, una botavara, una orza, un timón, una mayor, un foque, un spinnaker, un tangón y los elementos de seguridad según las reglas de clase.
- Ningún barco podrá competir usando equipo sin estar previamente verificado y acreditado.
- Se podrán efectuar controles diarios de medición.
- La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su
- Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

10. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- Penalizaciones Inmediatas por la regla 42
- El apéndice P será de aplicación con las siguientes modificaciones:
 1. En la primera protesta, si se protesta después de que se haya terminado, se practicará una penalización en la clasificación de la prueba de 8 puntos sin audiencia.
 2. RRV P 3 se modifica por: "Si un barco ha sido protestado por primera vez bajo la Regla P1 del RRV y el Comité de Regatas pospone la regata, muestra una llamada general o una anulación, la penalización por la primera protesta será cancelada, pero la protesta será contabilizada para determinar el número de veces por el que una embarcación ha sido protestada durante las series. Si un barco ha sido protestado por segunda vez bajo la Regla P1 del RRV y el Comité de Regatas pospone la regata, muestra una llamada general o una anulación, la embarcación protestada no navegará en esa prueba si se reestablece o se vuelve a navegar. Si la prueba es anulada la embarcación no navegará la siguiente prueba. Si esta lo hace, será descalificada sin audiencia y su puntuación no será excluida. Si un barco ha sido protestado por tercera vez bajo la regla P 1 del RRV y el Comité de Regatas pospone la regata, muestra una llamada general o una anulación, la regla P2.3 del RRV será de aplicación.
- Una acción llevada a cabo por el Comité de Protestas bajo el Apéndice P no tiene opción a una reapertura de audiencia por parte del competidor.

11. PUNTUACIÓN

- Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.
- Se requiere un mínimo de 2 pruebas para completar una serie
- Si se han completado menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación. Si la penalización por puntos por la regla 42 o bajo el sistema de arbitraje resultara una puntuación peor que un DSQ, la penalización será DSQ. La puntuación de otros barcos no será cambiada

12. FLOTACIÓN PERSONAL

- Se PODRÁ EXIGIR el uso de chalecos salvavidas que deberá llevarse puesto por encima de la cintura con un mínimo de flotabilidad de 4 Kg. deshinchado y en agua dulce.
- La flotabilidad se comprobará con un peso de metal de 4 Kg. que deberá aguantar a flote el chaleco durante al menos 5 minutos.

13. PREMIOS

- Obtendrán premios las 10 primeras tripulaciones, de acuerdo con la clasificación general y los 3 primeros en cada categoría.

14. SELECCIÓN

- Esta regata es clasificatoria para la composición de los equipos que participarán en el Campeonato del Mundo y Campeonato Europeo Juvenil del año 2009.

15. RESPONSABILIDAD

- Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Un barco/Regatista" es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata"

16. EMBARCACIONES DE APOYO

- Las embarcaciones de apoyo serán identificadas con una bandera NARANJA y una grímpola del Club.
- Las embarcaciones de apoyo se atracarán en el lugar que la organización asigne a las mismas.

17. AMARRE Y PUESTA EN SECO

- Los barcos estarán varados únicamente en la zona asignada de la Marina Seca del Club Náutico Punta Lagoa.

18. SEGURIDAD

- Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

19. ACTOS SOCIALES

- El club ofrecerá los siguientes eventos sociales:
 1. Recepción el 05 de diciembre
 2. Bolsas de comida cada día de competición
 3. Cena todos los días de competición
 4. Ceremonia de Entrega de Premios
- La entrega de premios se realizará en el Club Náutico Punta Lagoa al finalizar las regatas el LUNES 8 de diciembre, sobre las 17:00 horas.

20 EVENTOS SOCIALES

El club ofrecerá los días 5, 6 y 7 bolsas de comida y cena. El 8 ofrecerá un ágape con la entrega de premios.

El presente Anuncio de Regata podrá ser cambiado en cualquier momento por parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento del Evento.

Para más información se ruega contacte con:

CLUB NÁUTICO DE PUNTA LAGOA.

www.nauticopuntalagoa.com

Puerto Punta Lagoa La Lagoa s/n

36207 Vigo - Pontevedra

Teléfono: 986 3743 05 | Fax: 986 26 21 33

Organización C.N. Punta Lagoa
Septiembre 2008